



Aproximación del impacto económico de la menstruación y la menopausia en el bolsillo de las mujeres en la Prov. de Bs. As.
Análisis comparativo

Introducción

El trabajo muestra el costo económico¹ que enfrentan **las mujeres** a lo largo de su vida por cuestiones de “género”, forjando esto una situación de desigualdad frente a los hombres, que no deben erogar dinero por este motivo y al mismo tiempo reciben mayores ingresos.

En pos de este objetivo, se analizan y valorizan las distintas canastas de consumo que necesitan las mujeres para atravesar la etapa de la menstruación y la menopausia, comparando estos resultados con la escala de ingreso individual por sexo y el impacto de este gasto en familias monomarentales donde la jefa de familia es una mujer.

Asimismo, se hace mención a diversas problemáticas que se observaron en el proceso de elaboración del trabajo.

Menstruación

La menstruación, también llamada menorrea, es el sangrado que experimentan las mujeres, cuando el óvulo que se expulsa del ovario para ser fecundado, no se fertiliza. Se produce en la última fase del ciclo menstrual, cuando se desprende el endometrio.

¹ Se estima un costo aproximado para la etapa menstrual y menopáusica.

En el presente trabajo se considera a la población de mujeres eumenorreicas, que experimentan un sangrado promedio (entre 40 y 50 ML). No se contemplan los casos de las mujeres oligomenorreicas que presentan un sangrado menor y por lo tanto enfrentan un costo mínimo por la menstruación y tampoco se contemplan las mujeres hipermenorreicas, que experimentan un sangrado mayor a la media y por ende las lleva a tener un gasto económico mucho mayor que la media.

- **Costo**

En el trabajo se presentan dos canastas con productos de consumo femenino, que se valorizan a precio de mercado, la primera canasta está conformada por artículos de **“Primera marca”**, y la segunda canasta se conforma por artículos de marca **“económica”**.

Dentro de cada canasta se suponen distintos niveles de consumo de artículos de gestión menstrual por ciclo, canasta A: 51, canasta B: 27 y canasta C: 22 artículos respectivamente, generando tres sub-canastas.

Asimismo, se supone en todos los casos que el ciclo menstrual de la mujer dura cinco días en promedio y se consideran 13 ciclos menstruales al año.

- **Canasta “Primera marca”²**

Canasta “Primera marca A”: integrada por **51 artículos**, 5 unidades de Toallitas Femeninas Maxi Protección Nocturna Suave Con Alas Always, 10 unidades de Toallitas Femeninas Protección Plus Suave Always, 7 unidades de Toallitas Femeninas Maxi Protección Ultra Seca Con Alas Always, 5 unidades de Tampones Ob Procomfort Sup y 24 unidades de Carefree - Protectores diarios; alcanza un gasto anual para cada mujer de **\$ 4.309,70**.

Canasta “Primera marca B”: conformada por **27 artículos**, suponiendo que la mujer no utiliza los protectores diarios, la canasta queda integrantes por: 5 unidades de Toallitas Femeninas Maxi Protección Nocturna Suave Con Alas Always, 10 unidades de Toallitas Femeninas Protección Plus Suave Always , 7 unidades de Toallitas Femeninas Maxi Protección Ultra Seca Con Alas Always y 5 unidades de Tampones Ob Procomfort Sup; resultando en este caso, un costo anual por mujer de aproximadamente **\$ 3.056,50**.

² La “Canasta de Primera marca” integrada por artículos de las marcas “Always”, “Ob” y “Carefree”.



Defensoría
Provincia de Buenos Aires

Canasta “Primera marca C”: en este caso se supone que la mujer sólo utiliza **22 artículos**, 5 unidades de Toallitas Femeninas Maxi Protección Nocturna Suave Con Alas Always, 10 unidades de Toallitas Femeninas Protección Plus Suave Always y 7 unidades de Toallitas Femeninas Maxi Protección Ultra Seca Con Alas Always. El consumo de esta canasta alcanza un valor anual de **\$ 2.382,25** para cada mujer.

- **Canasta “marca Económica”³**

Canasta “marca Económica A”: está integrada por **51 artículos** de gestión menstrual, 5 Toalla Nocturnas Calipso, 17 Toalla Calipso anatómicas con alas, 5 Tampones Bonté Súper, 24 Protectores diarios Anatómicos Calipso, en este caso el costo anual de la canasta económica A asciende a **\$2.540,25**.

Canasta “marca Económica B”: en este caso se supone que las mujeres consumen **27 artículos**, 5 Toalla Nocturnas Calipso, 17 Toalla Calipso anatómicas con alas y 5 Tampones Bonté Súper, implicando un gasto anual del **\$1.994,50**, en este caso deja de utilizar protectores diarios para reducir costos.

Canasta “marca Económica C”: en esta canasta, se supone que el consumo de productos de género por parte de la mujer se reducen a **22 artículos**, por falta de ingresos para hacer frente al gasto o porque su menstruación no requiere tantos insumos. Los productos contemplados son 5 Toalla Nocturnas Calipso y 17 Toalla Calipso anatómicas con alas con un costo anual de **\$ 1.653,03**.

En la actualidad, en el mercado, existen otros productos **sustitutos de la toallitas y tampones**, como por ejemplo la copa menstrual que se puede comprar por internet o en cualquier farmacia, con un costo aproximado de \$500 y es reutilizable. Desde una mirada económica y ecológica la copa menstrual viene a ser un sustituto mejorador porque reduce el gasto que debe realizar la mujer para enfrentar su ciclo menstrual y además reduce la contaminación generada por los desechos de toallita y tampones al medio ambiente, la problemática que se observa en el uso de este

³ “Canasta de marca Económica” integrada por artículos de las marcas Calipso y Bonté.

producto es la mala esterilización, lo que genera infecciones; esto es causado por la falta de información y educación en el tema.

Si consideramos que la mujer con una inversión de \$ 1.000 se compra 2 copas menstruales que le sirven para cubrir todo el ciclo, cumpliendo con el proceso de asepsia correspondiente, su gasto anual se reduciría a **\$1.000**.

Ahora, los costos que enfrenta una mujer por menstruar no se acaban en el gasto efectivo que tienen que realizar para cubrir el sangrado durante el ciclo, sino que van más allá, es decir, independientemente de la canasta de consumo de productos menstruales que elija y el nivel de ingreso que posea, la mujer debe cubrir otros gastos como los controles anuales ginecológicos, los productos vinculados a la lubricación vaginal que se necesitan en algunos casos para tener una vida sexual con disfrute y activa, la necesidad utilizar analgésicos para los dolores de las distintas etapas del ciclo menstrual, productos de higiene personal, entre otros.

Del relevamiento de precios⁴ realizado por este organismo, surge que para las mujeres que durante los días de sangrado y días de ovulación sufren **dolores** y malestares menstruales, el costo anual que enfrentan, por ejemplo: por el consumo de un analgésico antiespasmódico como el “Ibupirac Fem 10 comprimidos”⁵ puede ascender a \$ 523.61⁶, suponiendo que consume 6 unidades por mes y el precio que registra el medicamento en el mercado es de \$67,13.

También existen otros productos en el mercado destinados a cubrir estos malestares, como el “Sertal Fem cápsulas blandas x 20”⁷ con efecto antiespasmódico y un costo por caja de \$304,90; en este caso el gasto total por consumir 6 unidades por ciclo menstrual llegaría a **\$1.189,11** contemplando trece ciclos promedio al año.

En el caso de la “Buscapina Fem comprimidos x 30” con resultado analgésico y antiespasmódico, tiene un precio de mercado de \$ 409 y el costo anual considerando la misma dosis de consumo llegaría a **\$1. 063,40** y la “Buscapina Fem comprimidos x 6”

⁴ Fuente: <http://www.alfabeta.net/>

⁵ Ibupirac Fem (ibuprofeno+homatropina)

⁶ Suponiendo que consume 6 unidades por mes, registrando un precio de mercado: Ibupirac Fem 10 comprimidos de \$67,13 al 1/10/2019.

⁷ “Sertal Fem cápsulas blandas x 20” antiespasmódico (propinox)

con igual efecto asciende a un costo de \$96, alcanzando el gasto que debe enfrentar la mujer a \$1.224, bajo los mismos supuestos.

Es claro que el consumo de analgésicos y antiespasmódicos es muy puntual de la necesidad de cada mujer, pero efectivamente es un costo que a lo largo de su vida en general debe enfrentar en mayor o menor medida.

En el cuadro se observa con más detalle lo descripto anteriormente:

				Costo en \$		
Varios		\$	Precio unitario	Cantidad de unidades	1 ciclo menstrual	13 ciclos menstruales
Analgésico	Ibupirac Fem 10 comprimidos (ibuprofeno+homatropina) Analgésico Antiespasmódico	\$ 67,13	\$ 6,71	6	\$ 40,28	\$ 523,61
	Sertal Fem cáps. blandas x 20 (Antiespasmódico) (propinox)	\$ 304,90	\$ 15,25	6	\$ 91,47	\$ 1.189,11
	Buscapina Fem comp. x 30 (Analgésico Antiespasmódico) (hioscina,nbutilbr.+ibuprofeno)	\$ 409,00	\$ 13,63	6	\$ 81,80	\$ 1.063,40
	Buscapina Fem comp. x 6 (Analgésico Antiespasmódico)	\$ 96,00	\$ 16,00	6	\$ 96,00	\$ 1.248,00

Como se mencionó anteriormente, muchas mujeres que tienen el ciclo menstrual, para poder disfrutar de las relaciones sexuales sin incomodidades o molestias deben recurrir a **lubricantes**, llevándolas a enfrentar otro costo, por ejemplo, el uso de un “Gel Lubricante Íntimo Transparente Soluble En Agua Ky X 50g” que asciende a \$260⁸; “Conplacer gel lubricante” (glicerina+asoc) gel x 50 gr. \$189.90; entre otros.

Los estudios de **control ginecológico** varían dependiendo, la edad, los antecedentes y las patologías de cada mujer; por ejemplo, a partir del inicio de la vida sexual de una mujer, ésta debería realizarse todos los años una “Colposcopia” y un “PAP”.

⁸ Es importante destacar que una mujer que tiene la menstruación y necesita utilizar un lubricante vaginal, no puede reemplazarlo por vaselina dado que este neutraliza el preservativo.



Defensoría

Provincia de Buenos Aires

El gasto que debe realizar una mujer no mutualizada todos los años por realizarse el PAP, puede ser de \$665⁹ aproximadamente dependiendo del laboratorio que lo realice.

6

En el caso que la mujer tenga cobertura de IOMA el costo del PAP varía según la categoría, donde la categoría A no tiene costo para el afiliado, la categoría B tiene un costo de \$115,50 y la categoría C un valor de \$ 230,90.

En el caso de una mujer sin antecedentes de cáncer de mama debería realizarse una “Mamografía”¹⁰ a partir de los 40 años y podrían también sumarse a este estudio otros como la “ecografía mamaria” y la “ecografía ginecológica”.

Todos estos estudios representan un gasto que debe afrontar la mujer como mínimo una vez al año, costos que se suman a los ya mencionados.

En el cuadro a continuación se detallan los costos que debe enfrentar una mujer no mutualizada por la realización de los estudios como la mamografía bilateral con prolongación axilar, la ecografía mamaria y la ecografía ginecológica.

También, se detalla el costo que enfrentaría una mujer que tenga cobertura de IOMA por la realización de los mismos estudios dependiendo la categoría.

	Costo sin cobertura médica ¹¹	Cobertura de IOMA según categoría		
		A	B	C
Mamografía bilateral con prolongación axilar	\$ 2.643,00	\$ -	\$ 124,00	\$ 248,00
Ecografía mamaria	\$ 1.520,00	\$ -	\$ 143,30	\$ 286,60
Ecografía ginecológica	\$ 1.520,00	\$ -	\$ 143,30	\$ 286,60

En todos los casos la mujer debe abonar la consulta médica, para con el fin de obtener las órdenes necesarias para realizarse los estudios antes mencionados, costo que varía si la mujer está mutualizada o no y del arancel del médico.

⁹ Fuente: <https://iabim.com/contacto/>

¹⁰ La Mamografía se debe realizar si no existen antecedentes de cáncer de mama a partir de los 40 años una vez al año. Si la mujer tuviera antecedentes de cáncer de mamas esta se comienza a realizar a partir de los 35 años.

¹¹ Fuente: CIMED - <https://www.cimeddigital.com/>

A la par, de todos estos consumos que realizan las mujeres, también puede utilizar elementos de higiene personal como el Jabón Líquido Intimo Cuidado Ph Dermo Vagisil 240 MI, o el Desodorante Intimo en Aerosol Dermo Vagisil 75 MI que tienen un valor de mercado \$247 cada uno, a estos fines también se puede utilizar jabón blanco, siendo una versión más económica para el mismo fin.

- **Costo versus ingreso**

Para evaluar el impacto que tiene en el bolsillo de la mujer, enfrentar los costos de “género”, en este caso el **costo de una mujer que menstrúa**, procedemos a comparar los gastos analizados anteriormente, con los distintos niveles de ingreso según la escala de ingreso por sexo publicado por el INDEC¹² para el segundo trimestre de 2019.

En términos generales, según informa el INDEC, del total la población con ingresos: 17.371.210 personas, para el segundo trimestre de 2019, donde 8.862.279 son mujeres y 8.508.931 son hombres, sin embargo a pesar de haber 353.348 mujeres más recibiendo ingresos por su trabajo, el ingreso medio para los varones es de \$25.088 y para las mujeres \$ 18.257, por lo tanto encontramos que la mujer gana un 27% menos que los hombres y además enfrenta el gasto de menstruación que para los hombres este gasto **“no existe”**.

Siguiendo el mismo análisis, dividiendo la población con ingreso por deciles, encontramos en el decil 1¹³ (el 10% de la población con menores ingresos) el porcentaje de población de mujeres que se encuentran en este decil alcanza al 66% mientras que los hombres tienen una participación del 34%, sucediendo lo contrario en el decil 10 (el 10% de la población con mayores ingresos) donde el porcentaje de población de mujer que participa del decil de mayores ingresos llega al 36% mientras que la población de hombres que esta en este decil alcanza al 64%.

Por lo tanto, según los datos del INDEC, la población de mujer es mayor cuanto menor sean los ingresos y a medida que los ingresos aumentan, las mujeres cada vez tienen menos participación, a la inversa sucede con los hombres, que tienen menos

¹² Fuente: <https://www.indec.gob.ar>



Defensoría

Provincia de Buenos Aires

población de hombres con menores ingresos y esta participación aumenta a medida que aumentan los niveles de ingreso.

8

Como detallamos, existen muchas combinaciones de gastos, que puede realizar una mujer para enfrentar el costo del ciclo menstrual. Vamos a suponer varias combinaciones probables de consumo e ingreso:

1) Si suponemos que la mujer se encuentra en el 10% de la población con menores ingresos (1er decil) estaría recibiendo un ingreso medio de **\$ 2.846** y debe hacer frente a los gastos de “género”, donde sólo por menstruar y utilizar la *Canasta más barata “marca Económica C”* gastaría al año **\$ 1.653,03**; si en cambio utilizara la copa menstrual, sólo necesitaría **\$ 500**, más agua potable. Con este nivel de ingreso los costos por controles anuales debería realizarlos en un hospital público. Es fundamental resaltar que el hombre que se encuentra en el 1er decil recibe un ingreso medio de **\$2.923** y tiene un costo “**CERO**” por cuestión de género.

2) Una mujer que se encuentra el 5to decil, recibe un ingreso medio de **\$14.644** y el hombre **\$14.851**, se sigue observa que el hombre gana más que la mujer y no tiene los gastos de “género”. Si suponemos que, con este ingreso, consume la *Canasta de gestión menstrual “marca Económica A”* erogaría **\$2.540,25** al año, sólo por menstruar. Sin contemplar otros gastos.

3) La mujer que se encuentra en el decil de ingresos más altos, recibe un ingreso medio de **\$ 63.546** y el hombre **\$ 68.577**, siendo mayor el ingreso medio de los hombres. Si suponemos que esta mujer utiliza los artículos de gestión menstrual de la *Canasta “Primera marca A”* enfrenta un costo anual de **\$ 4.309,70**; más los gastos de los controles ginecológicos que ascienden a **\$1.099,90** (teniendo IOMA categoría C); más el uso de analgésicos como Buscapina Fem comp.x 30 que implicaría un costo de **\$1.063,40** al año; más el uso de “Gel Lubricante Íntimo Transparente Soluble En Agua Ky X 50g” por **\$260**; más artículos de higiene personal como “Desodorante Intimo en Aerosol Dermo Vagisil 75 MI” **\$247**, sumaría un gasto anual bajo los supuestos mencionados de **\$6.980**, erogación que como venimos recalando los hombres no enfrentan y ganan más ingreso.

En cualquiera de los tres casos señalados, el costo económico por menstruar se puede duplicar y tener este gasto un peso relativo más alto en el ingreso; ya que, si consideramos una familia monomarental donde, la jefa de familia es madre y tiene una



Defensoría

Provincia de Buenos Aires

hija, donde ambas menstrúan, esto implica que para el mismo ingreso, el gasto se puede duplicar.

9

En términos generales y a modo de resumen, sea cual sea el ingreso que recibe la mujer, hace frente a un gasto de género que los hombres no; dicho gasto anual puede variar en función de si está mutualizada o no, qué tipo de productos utiliza para la gestión menstrual, si sufre dolores durante el ciclo o no, si necesita hacer uso de lubricantes vaginales, entre otros gastos y de la conformación familiar.

Es decir, en promedio del **gasto anual** que enfrenta sólo la mujer por una cuestión de género, dependiendo de las variables antes mencionadas, podría llegar a ser, por ejemplo, de **\$13.510,70 para la mujer no mutualizada** y que **no** se atiende en un hospital público como se detalla en el siguiente cuadro:

Costo de gestión menstrual – Mujer de 40 años No mutualizada	
Canasta "Primera marca A" (51 artículos)	\$ 4.309,70
Analgésico "Ibupirac Fem 10 comprimidos"	\$ 2.643,00
Mamografía bilateral con prolongación axilar	\$ 1.520,00
Ecografía mamaria	\$ 1.520,00
Ecografía ginecológica	\$ 2.099,00
Papanicolau	\$ 665,00
Gel Lubricante Íntimo Transparente Soluble En Agua Ky X 50g	\$ 260,00
Desodorante Íntimo en Aerosol Dermo Vagisil 75 MI por dos unidades al año	\$ 494,00
Gasto total anual por ser mujer sin obra social	\$ 13.510,70

Si la mujer estuviera mutualizada, por ejemplo, con IOMA, el gasto podría aproximarse a \$ 5.434,01

Costo de gestión menstrual – Mujer de 40 años mutualizada IOMA categoría C	
Canasta "Primera marca B" (27 artículos)	\$ 3.056,50
Analgésico "Ibupirac Fem 10 comprimidos"	\$ 523,61
Mamografía bilateral con prolongación axilar	\$ 248,00
Ecografía mamaria	\$ 286,60
Ecografía ginecológica	\$ 286,60
Colposcopia	\$ 47,80
Papanicolau	\$ 230,90
Gel Lubricante Íntimo Transparente Soluble En Agua Ky X 50g	\$ 260,00
Desodorante Íntimo en Aerosol Dermo Vagisil 75 MI (valor dos unidades al año)	\$ 494,00
Gasto total anual por ser mujer	\$ 5.434,01

Por lo tanto, queda más que claro que la mujer además de ganar menos debe enfrentar costos vinculados con el ciclo menstrual que el hombre no enfrenta y que abarcan desde una cuestión de salud vinculada a los controles ginecológicos anuales, la utilización de artículos para hacer frente a gestión la menstruación, productos para llevar una vida sexual sin incomodidades, la necesidad de consumir analgésicos para así poder desarrollar una vida laboral, educativa, social y sexual plena.

Del estudio, se desprende en un principio, la necesidad de promover y difundir en todos los ámbitos, información vinculada con la temática, de manera de capacitar a la población sobre esta materia y brindar herramientas que sean de uso para todas y todos, permitiendo también romper con los tabúes y mitos que existen aún sobre el tema.

Asimismo, existen proyectos de Ley en el país, que proponen que los productos de gestión menstrual, no estén afectados por el Impuesto al Valor Agregado y se los reconozca como productos de primera necesidad¹⁴.

La aplicación del Impuesto al valor agregado del 21% sobre los artículos de gestión menstrual, castigan directamente a las mujeres, ya que por una cuestión de género son las únicas que consumen y además ganan un ingreso promedio 27% menos que los hombres, que no enfrentan este gasto y por lo tanto tampoco este impuesto.

Asimismo, este impuesto castiga más a las mujeres más pobres, ya que el 21% de IVA lo pagan todas las mujeres por igual, ya sean de altos o bajos ingresos.

Menopausia

No sólo en la etapa menstrual la mujer se encuentra afrontando costos y tabúes que los hombres no enfrentan, sino que el comienzo del climaterio se ve estigmatizado con frases como.....***“En ocasiones, a la menopausia se la conoce como el cambio de vida, o simplemente el cambio”.... “pero no me siento tan vieja, es demasiado pronto!”.... ¿Mi feminidad, mi fertilidad?”.....“He perdido todo mi poder para atraer, quiero seguir siendo deseable”.....*** por mencionar algunas, en esta

¹⁴ Iniciativa que coordina Mileo.

coyuntura se observa una absoluta desinformación sobre cómo atravesar los cambios físicos y emocionales por la falta de hormonas y hacer frente a estas preguntas.

Culturalmente, por una cuestión biológica se asocia a la mujer menopáusica con una mujer “mayor”, pero esto no siempre es así, dado que la mujer a temprana edad puede encontrarse de manera repentina con esta etapa, debido por ejemplo, a que los ovarios se extirpan mediante cirugía (ooforectomía) o dejan de funcionar por otras razones por mencionar algunos casos, de todas formas, todas las mujeres al llegar a la menopausia enfrentan costos que se proceden a detallar.

Independientemente de su ingreso, igual que las mujeres que menstrúan durante la menopausia, deben realizarse los **controles ginecológicos anuales**, como la “Colposcopia”, el “PAP”, la “Mamografía”, y pueden sumarse la “ecografía Mamaria” y la “ecografía ginecológica”.

Asimismo, ahora se deben realizar la “**Densitometría**” que para una mujer no mutualizada tiene un costo de **\$2.099** y se debe realizar dependiendo de la patología de la mujer.

Por lo tanto, una mujer menopáusica que no está mutualizada y se realiza una “Mamografía bilateral con prolongación axilar”, más una “Ecografía mamaria”, más una “Ecografía ginecológica”, más una “Densitometría”, más un “PAP”, al año gasta **\$8.447**, contemplando que la “Colposcopia” está incluida en el costo de la visita al médico.

Cabe destacar, que depende de las características y necesidades de la mujer menopáusica, éstas deben sumar otros gastos a los ya mencionados estudios médicos, como ser el **consumo de calcio**, el que en general se cubre con la ingesta diaria de 3 yogures¹⁵ lo que equivale a un costo mensual de aproximadamente \$136,50 y un gasto anual de **\$1.638**.

En algunos casos las mujeres menopáusicas deben consumir mensualmente **retenedores de calcio**, como el “Ibandronato¹⁶ - Femorel 150 mg comprimidos x 1” (medicamento que pertenece al grupo de los bifosfonatos) que tienen un precio de venta de \$1.458,78; significando un costo anual de \$17.505 sin ninguna cobertura; en

¹⁵ Calcio - Yogur Firme Vainilla Yogurísimo 190gr (IVA 0%) precio de mercado \$45,50.

¹⁶ El Ibandronato solo se puede suministrar por cinco años.

caso que la mujer estuviera mutualizada y tuviera IOMA, el costo anual se reduce a aproximadamente \$4.000 y si tiene PAMI \$5.700 anuales.

Sumado a esto, en muchos casos se utilizan **Sustitutos Hormonales** como por ejemplo “Paraclim -Tibolona 1,25 mg x 30”, con un precio de \$950,30 y en el caso “Paraclim -Tibolona 2,50 mg x 30”, un precio de \$1.277,02 por mes en cada caso sin obra social; implicando un costo anual de \$11.403,60 la Tibolona de 1,25mg y \$15.324,24 la Tibolona de 2,50mg.

En el caso que la mujer esté mutualizada, el costo que enfrenta por utilizar sustitutos hormonales desciende, en el caso de “Paraclim -Tibolona 1,25 mg x 30”, con cobertura de IOMA el costo anual es de \$4.608; si es IOMA afiliada voluntaria el costo anual del tratamiento con hormonas es de \$6.787,44 y si la cobertura fuera de PAMI el valor que afronta anualmente es de \$3.549,12.

Otro gasto puede originarse en la necesidad de consumo de **vitamina D**, solución oral de 2ml, donde la dosificación es un mes por medio, el costo de este producto para una mujer no mutualizada puede llegar a alcanzar los \$3.333,24 al año utilizando la “Vitamina D Testri sol. oral x 2 ml”, (una dosis cada dos meses).

En el caso de una mujer que posea IOMA el costo anual se reduce a \$1.538,58; si posee IOMA afiliado voluntario el costo anual asciende a \$1.7694,66 y si tiene PAMI pagaría \$1.302,66 anual, en todos los casos por el consumo de la “Vitamina D Testri sol. oral x 2 ml”.

En el cuadro a continuación se destalla una variedad de marcas y diferentes precios para mujeres **no mutualizadas**:

	Precio x unidad	Costo anual
Vitamina D Testri sol.oral x 2 ml	\$ 555,54	\$ 3.333,24
Vitamina D Oravil f.a.beb x 2ml	\$ 438,00	\$ 2.628,00
Vitamina D Devisal f.a. bebeible x2 ml	\$ 435,52	\$ 2.613,12
Vitamina D Vitergin f.a.bebible x2 ml	\$ 501,09	\$ 3.006,54
Vitamina D Sterogyl f.a.beb. x 2ml	\$ 420,01	\$ 2.520,06
Vitamina D Sabucal Solución oral x 2ml	\$ 422,08	\$ 2.532,48

Asimismo, muchas mujeres que no utilizan sustitutos hormonales, es probable que necesiten la utilización de **estrogenoterapia** y productos vinculados a la

lubricación vaginal, que, entre otros beneficios, favorece la posibilidad de llevar una vida sexual activa y placentera.

Dentro de la estrogeneroterapia encontramos, por ejemplo: el uso de Óvulos de "Colpoestriol" - Estriol¹⁷ 15 óvulos, los que se deben suministrar 3 unidades por semana en promedio¹⁸, o la utilización de "Crema "Colpoestriol" - Estriol cr. X 15 gr."

La mujer menopáusica a diferencia de la mujer que menstrúa, puede necesitar utilizar "Tanvimil Gel x 60 gr". - Lubricante vaginal con extracto de Isoflobona de soja y Vitamina E (Isoflobona con efecto local) para favorecer la lubricación vaginal entre otros beneficios.

Analizando los precios de estos artículos, encontramos que la caja de "Óvulos "Colpoestriol" - Estriol 15 óvulos" cuesta sin obra social \$1.293, implicando un gasto anual aproximado de \$ 15.000; si consideramos que la mujer tiene IOMA, el costo que afronta por un año de tratamiento es aproximadamente de \$5.165,04, en caso que la mujer sea afiliada voluntaria de IOMA el gasto anual estimado asciende a \$10.356 y si tuviera cobertura de PAMI el gasto anual alcanza a \$4.844,28.

En el caso de no utilizar óvulos y se utilice la "Crema "Colpoestriol" - Estriol cr. X 15 gr" el precio de mercado sin cobertura social es de \$784 y el gasto anual asciende en promedio a \$9.408, siempre depende del consumo de cada mujer.

Si a eso, le sumamos la necesidad de utilizar un **lubricante vaginal** como el "Tanvimil Gel x 60 gr", el precio de mercado asciende a \$220,57 y si suponemos que utiliza 6 unidades al año, eso implica un costo anual de \$1.323,42 más que debe gastar la mujer.

Algunas mujeres para aplacar los síntomas de esta etapa, como los sofocos, consumen **productos naturales** como suplemento dietario de "Isoflobona de soja" como por ejemplo "Natufarma suplemento dietario para menopausia x60 unidades de Isoflobona de soja" la cual tiene un precio de mercado de \$330; al año llegaría a gastar tomando una pastilla todos los días \$1.980 aproximadamente.

¹⁷ Los óvulos tienen efecto a nivel local.

¹⁸ La dosis depende de las indicaciones médicas y las características particulares de la mujer. Se indican 3 óvulos por semana como uso medio.

A modo de resumen y dejando en claro que las necesidades que enfrentan las mujeres en esta etapa son muy particulares de las características y síntomas que sufren cada una, podemos aproximar el gasto total que enfrentan, suponiendo el consumo de las siguientes canastas, valores que también dependen de la cobertura médica que tiene cada mujer.

Caso 1)

Suponemos, que la mujer se realiza los controles médicos, consume calcio, Ibandronato y sustitutos hormonales, esto arrojaría un gasto anual que puede llegar a ser de aproximadamente \$39.000 si la mujer no está mutualizada.

A efectos de tener una referencia del gasto de una mujer bonaerense con cobertura de IOMA categoría C, podría afrontar un costo de \$11.245 al año.

	Mujer No mutualizada	Con IOMA (cat C)
Mamografía bilateral con prolongación axilar	\$ 2.643,00	\$ 248,00
Ecografía mamaria	\$ 1.520,00	\$ 286,60
Ecografía ginecológica	\$ 1.520,00	\$ 286,60
Densitometría	\$ 2.099,00	
Papanicolau	\$ 665,00	\$ 230,90
Calcio - Yogur Firme Vainilla Yogurísimo 190gr (IVA 0%)	\$ 1.638,00	\$ 1.638,00
Retenedor de calcio -Ibandronato - Femorel 150 mg comprimidos x 1 (medicamento que pertenece al grupo de los bifosfonatos) (solo x 5 años)	\$ 17.505,36	\$ 3.947,52
Sustitutos hormonales -Paraclim -Tibolona 1,25 mg x 30	\$ 11.403,60	\$ 4.608,00
Gasto total anual por ser mujer	\$ 38.993,96	\$ 11.245,62

Caso 2)

Suponemos, que la mujer se realiza los controles médicos, consume calcio y vitamina D, además realiza estrogenoterapia y utiliza gel lubricante, esto arrojaría un gasto anual que puede llegar a ser de aproximadamente \$30.000, si la mujer no está mutualizada. En el caso que tenga IOMA, el costo aproximado que enfrenta puede ser de \$10.700.



Defensoría

Provincia de Buenos Aires

Mujer No mutualizada		Con IOMA (cat. C)
Mamografía bilateral con prolongación axilar	\$ 2.643,00	\$ 248,00
Ecografía mamaria	\$ 1.520,00	\$ 286,60
Ecografía ginecológica	\$ 1.520,00	\$ 286,60
Densitometría	\$ 2.099,00	
Papanicolau	\$ 665,00	\$ 230,90
Calcio - Yogur Firme Vainilla Yogurísimo 190gr (IVA 0%)	\$ 1.638,00	\$ 1.638,00
Vitamina D Testri sol. oral x 2 ml	\$ 3.333,24	\$ 1.538,58
Óvulos "Colpoestriol" - Estriol 15 óvulos	\$ 15.521,04	\$ 5.165,04
Tanvimil Gel x 60 gr. - Lubricante vaginal - Extracto de Isoflavona de soja y Vitamina E (Isoflavona con efecto local)	\$ 1.323,42	\$ 1.323,42
Gasto total anual por ser mujer	\$ 30.262,70	\$ 10.717,14

15

Consecuentemente, queda claro que la mujer no sólo en la etapa menstrual sufre tabúes, falta de educación y costos económicos que los hombres no tienen, sino que en la etapa menopáusica ésto continúa, teniendo que enfrentar gastos, falta de información y tabúes como, ya estoy vieja, calores inmanejables, cambio físico y gordura, entre otras.

Por lo tanto, como recomienda la ONU, "Romper los tabúes que rodean a la menstruación requiere una acción educativa por parte de los Estados" afirmando que "las normas socioculturales dañinas, el estigma, los prejuicios y los tabúes que persisten en torno a la menstruación siguen siendo una de las principales causas de exclusión y discriminación de mujeres y niñas"

Mientras que de la menopausia directamente no se habla, solo existen tabúes y la mujer se enfrenta a esta etapa, si tiene suerte, sólo con el asesoramiento del médico y sin ningún acompañamiento de la sociedad.

Entonces, desde la Defensoría se podría trabajar en una campaña de concientización promoviendo educación para todas las etapas que atraviesa la mujer, tanto la menstruación como la menopausia, refiriéndose tanto para derribar tabúes, educar sobre cada etapa, y cuidado del medio ambiente vinculado directamente con los residuos que se generan indirectamente con la menstruación y la menopausia.

Asimismo, como se mencionó, el apoyo desde la Defensoría a las iniciativas de Ley que proponen la quita del IVA a los productos de gestión menstrual.